

CIRCULAR No. 0038

Popayán, 08 de mayo de 2020

PARA: Estudiantes de noveno, décimo semestre y egresados de <u>TODOS</u> <u>LOS</u> <u>PROGRAMAS ACADÉMICOS</u> de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

ASUNTO: INFORMACIÓN PRESENTACIÓN PRUEBAS SABER PRO (ECAES) 2020.

Cordial saludo,

Se les informa que el domingo 18 de octubre de 2020, el ICFES realizará el EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR – SABER PRO, el cual es de carácter obligatorio y es requisito para la obtención de su título profesional.

Para la universidad es prioritario dar cumplimiento a este compromiso, por lo cual se pretende que cada estudiante cuente con la información y la preparación necesaria para la realización de la prueba.

A continuación, se detallan las actividades que se **deben tener en cuenta y que son de carácter obligatorio y de total responsabilidad del estudiante**, para presentar la prueba:

 RECAUDO: El estudiante legalmente matriculado que se encuentra facultado (estudiantes de noveno y décimo semestre) para presentar el Examen SABER PRO (ECAES), deberán realizar el siguiente trámite correspondiente a su etapa de preinscripción, registro y recaudo para el proceso correspondiente.

Descripción de la etapa	Fecha de inicio	Fecha Final
Preinscripción de programas por parte de la IES		Miércoles ocho (08) de julio de 2020

 La institución realizara la etapa de preinscripción de programas por parte de las IES en las siguientes fechas estipulados por el ICFES del lunes, 8 de junio hasta el miércoles 8 de julio de 2020.



- Los estudiantes deberán enviar al correo de sus respectivas decanaturas los siguientes datos: Foto legible de la cedula por ambos lados, correo electrónico, teléfono y código estudiantil.
- Una vez la institución realice los tramites de preinscripción correspondiente enviara al
 correo institucional de cada uno de los estudiantes adscritos a su facultad el código
 asignado por el ICFES para que el estudiante continúe con el proceso de inscripción y
 recaudo correspondiente en las fechas asignadas para este trámite. Es de aclarar que las
 fechas estipuladas para este trámite como los valores a cancelar son los estipulados por
 el Instituto Colombano para la Evaluación de la educación ICFES y no por la Corporación
 Universitaria Autónoma del Cauca.
- Los pagos deben realizarse a través de PSE como se indica en la página de ICFES interactivo y consignar la suma de ciento diez mil quinientos pesos (\$110.500), diligenciando en la consignación nombres, apellidos, cédula, programa y semestre.
- El periodo para efectuar los pagos de los derechos del examen SABER PRO de recaudo ordinario son del jueves nueve (09) de julio al viernes treinta y uno (31) de julio de 2020.
- El estudiante que no pueda cumplir con estos plazos contará con un periodo de recaudo extraordinario, definido por el ICFES del martes cuatro (04) de agosto al viernes catorce (14) de agosto de 2020. El costo de la inscripción extraordinaria será de ciento sesenta y cuatro mil quinientos pesos (\$164.500).

Nota aclaratoria: Para más información con respecto a los pagos en línea puede ingresar al siguiente link:

Enlace pago en línea: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/inscripcion-web/pages/recaudo/pagoEnLinea.jsf#No-back-button

Descripción de la etapa	Fecha de inicio	Fecha Final
Recaudo ordinario	Jueves nueve (09) de julio de 2020	Viernes treinta y uno (31) de julio de 2020
Recaudo extraordinario	Martes cuatro (04) de agosto de 2020	Viernes catorce (14) de agosto de 2020

2. REGISTRO: Posterior al proceso de recaudo, previa autorización de los Estudiantes que presentarán la prueba por parte de la Universidad, el estudiante deberá realizar su propia inscripción en el sitio web del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co). A continuación, se describe el proceso paso a paso:



- a. Ingresar al sitio web www.icfesinteractivo.gov.co
- b. Dar clic en el botón de REGISTRO
- c. Seleccione el enlace Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior
- d. Seleccionar el enlace ESTUDIANTE
- e. Seleccionar el tipo de documento de identidad que usted posee (por ej. Cédula de ciudadanía).
- f. Escribir el número de identificación y la contraseña (se reclamará en la decanatura 24 horas después de haber realizado el pago).
- g. Seleccionar la opción de ACEPTAR el contrato.
- h. Seleccionar la opción CONTINUAR cuando aparezca el programa al cual usted pertenece.
- i. Diligenciar la totalidad de campos requeridos en los formularios.
- j. Imprimir la citación de Examen Saber Pro.
- k. Agendar la fecha en su calendario personal (correo electrónico y dispositivos móviles)
- De esta manera se habrá terminado con el proceso de registro, que estará abierto del jueves nueve (09) de julio hasta el jueves treinta (30) de julio de 2020.
- Los estudiantes que no puedan cumplir con los plazos ordinarios y que hayan hecho el recaudo extraordinario, podrán realizar su registro extraordinario del martes cuatro (04) de agosto al jueves trece (13) de agosto de 2020. ESTE REGISTRO EXTRAORDINARIO ES EXCLUSIVAMENTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE PAGARON EN EL PERIODO DE RECAUDO EXTRAORDINARIO.

Recuerde que el proceso depende de la gestión del estudiante y que la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca se acoge a los lineamientos y fechas dispuestas por el ICFES.

Descripción de la etapa	Fecha de inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Jueves nueve (09) de julio de 2020	Jueves treinta (30) de julio de 2020
Registro extraordinario	Martes cuatro (04) de agosto de 2020	Jueves trece (13) de agosto de 2020
Aplicación del examen	Domingo diez y ocho (18) de octubre de 2020	

Para mayor información sobre las características, componentes y condiciones adicionales para la presentación de la prueba, visite la página web del ICFES: (www.icfes.gov.co o www.icfes.gov.co).

Cordialmente,

JOHN PABLO SANDOVAL Vicerrector Académico